



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 28 DE 2020

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con los magistrados Iván Darío Zuluaga Cardona y Liana Aida Lizarazo Vaca, **AVISA** que para la sala ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 2020 a partir de las 10:00 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES DE TUTELA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tutela 1ª Instancia	María Albina Peña Blanco	Juzgado 07 Civil del Circuito de Bogotá	
Tutela 2ª Instancia	Diomara Cabezas Loaiza	Juzgado 06 Civil Municipal y otro	
Tutela 2ª Instancia	María Clemencia Acuña Daza	Juzgado 08 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias	
Tutela 2ª Instancia	Silvia Rosa Mosquera Cubides	Alcaldía Mayor de Bogotá	

ASUNTOS CIVILES

Ordinario Sentencia	Sociedad Educadora Simón Bolívar Ltda.	Fundación Protección de la Joven Amparo de Niñas	
------------------------	---	---	--

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, por la situación de aislamiento obligatorio (Covid 19), se remite copia a la Secretaría del Tribunal y a los demás integrantes de la Sala. 12 de agosto de 2020.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA

MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL

(Firma según arts. 11 Dec. 491/2020, 6 Ac. PCSJA20-11532 y otros)